

Reinicio del ajuste por inflación contable

*Dr. CP. Fernando Zanet
5 de diciembre de 2018*



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de La Pampa

Reinicio del ajuste por inflación contable - Agenda

- 1) Antecedentes de los distintos marcos de información financiera**
- 2) Escenario actual**
- 3) Principales impactos contables en las normas argentinas (incluye casos prácticos)**
- 4) Aspectos regulatorios**
- 5) Impacto en el trabajo de auditores y síndicos**

Dr. CP. Fernando Zanet
5 de diciembre de 2018



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de La Pampa

Reinicio del ajuste por inflación contable

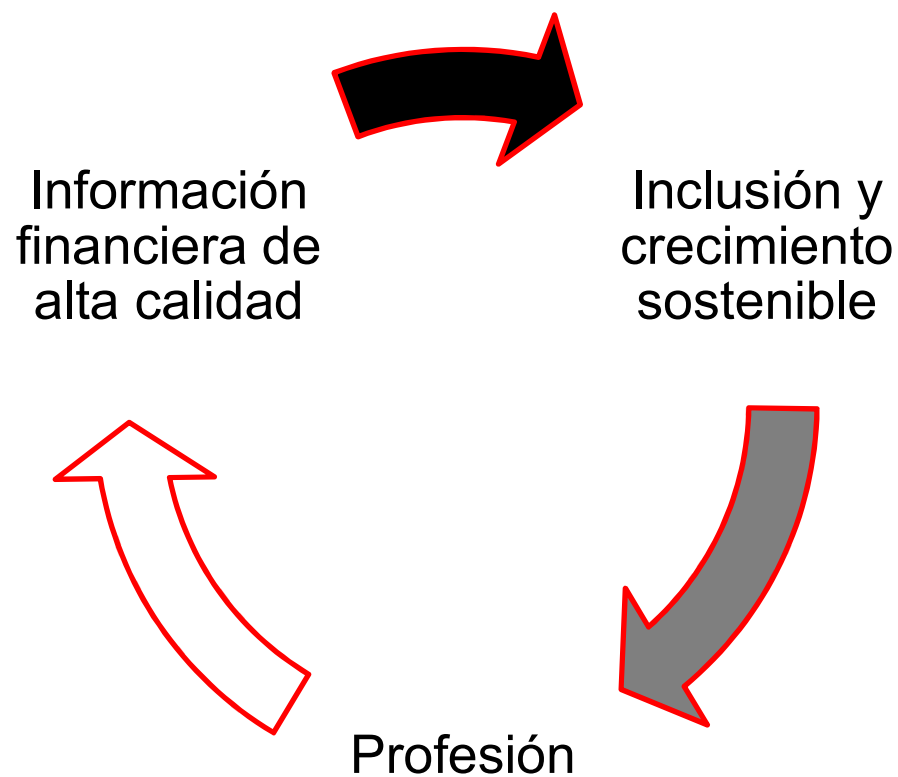
1) Antecedentes de los distintos marcos de información financiera

Dr. CP. Fernando Zanet
5 de diciembre de 2018



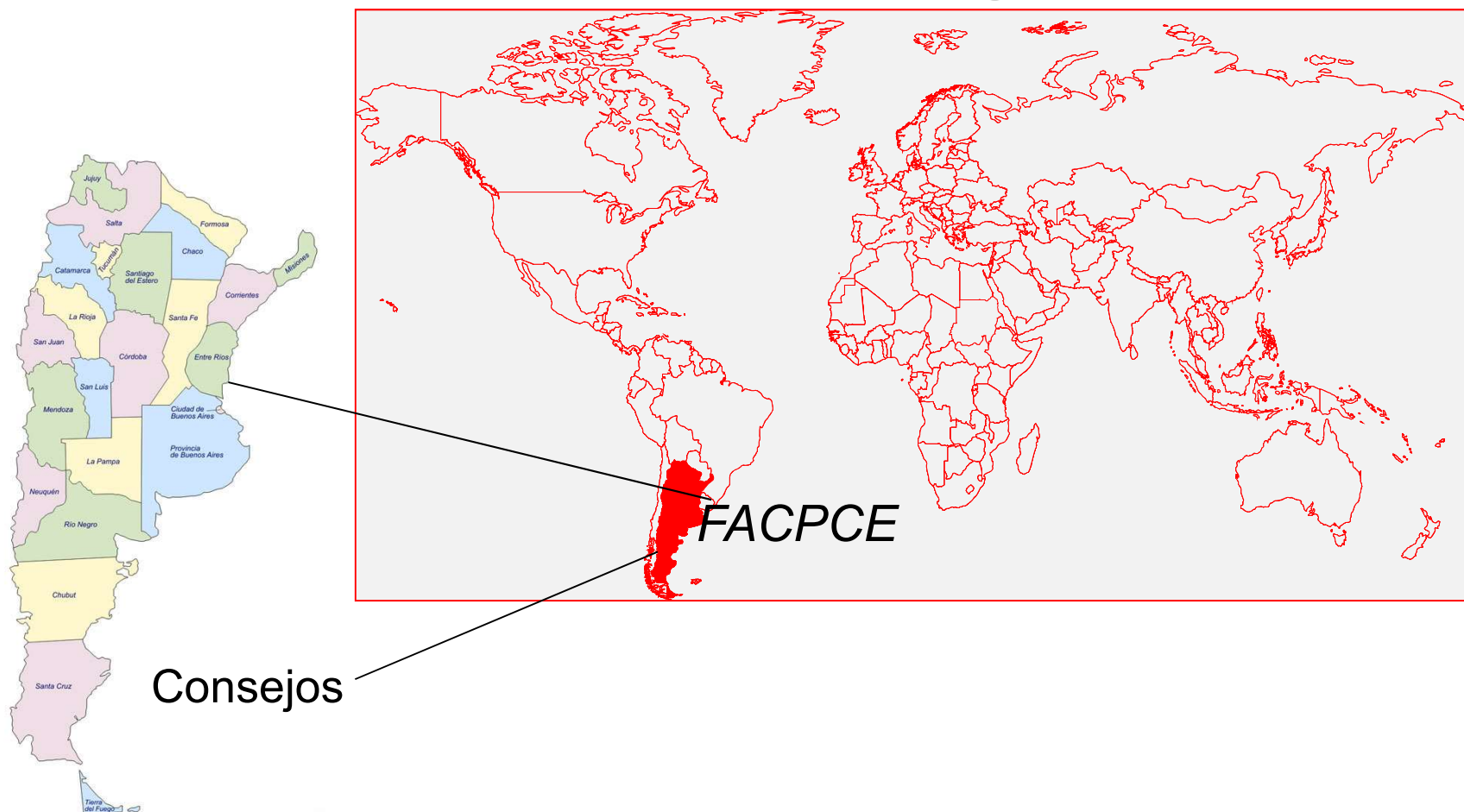
Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de La Pampa

Hacia una profesión sólida, inclusiva y sostenible



Inserción de Argentina

IFAC



Consejos

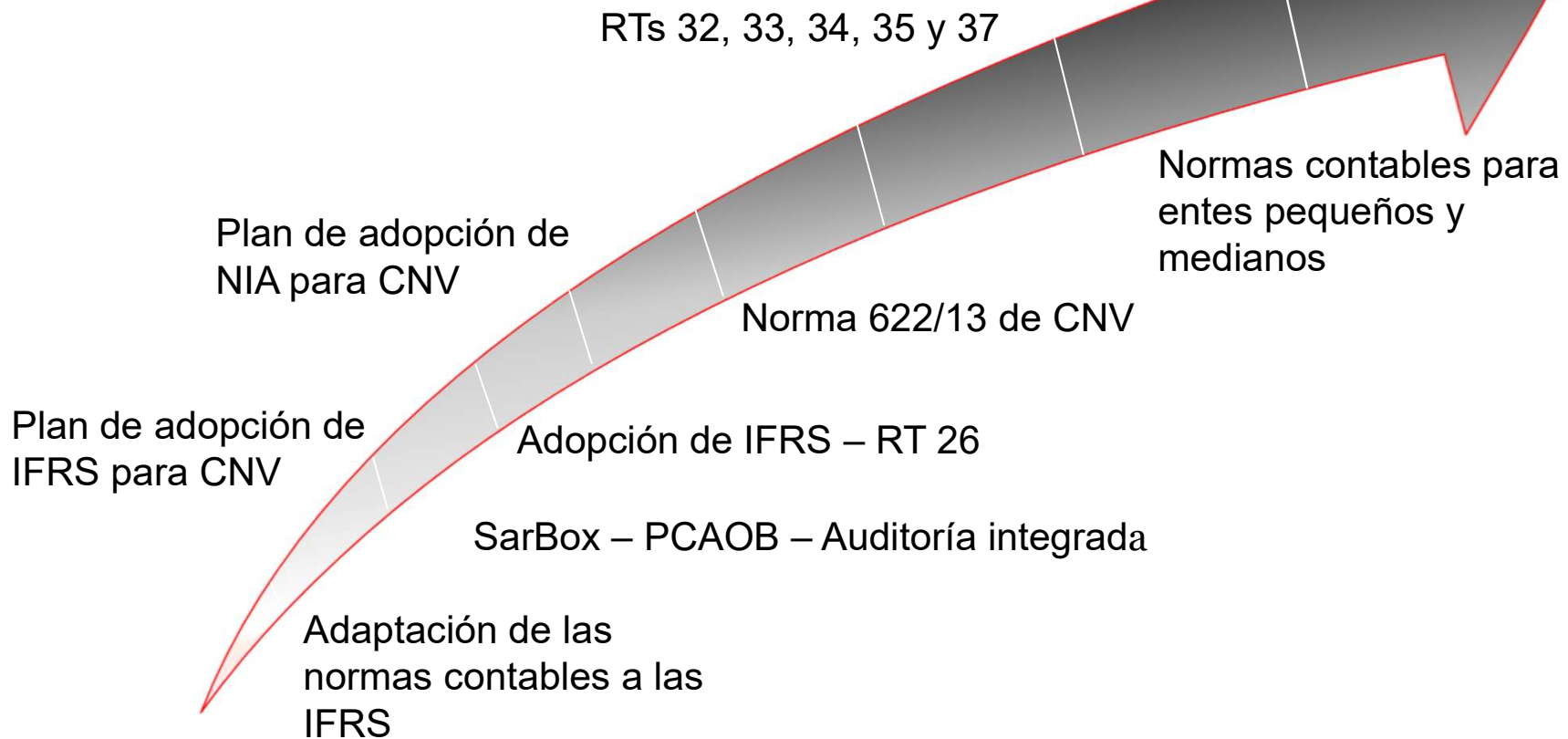
Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanut@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanut

Argentina: un largo camino recorrido

Nuevo informe del auditor ISA (NIA)



Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ajuste por inflación: ¿cómo llegamos hasta aquí?

Los últimos 15 años...



Evolución normativa contable

2003-2007
Muy baja
inflación

2007-2014
Inflación elevada
Indices oficiales
anuales <27%

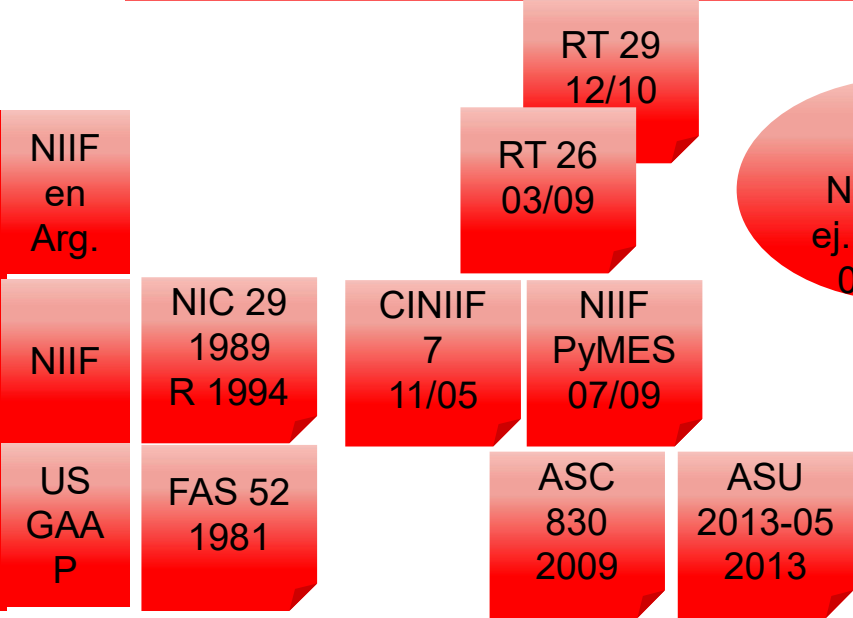
- **2015**
- Moción de censura FMI
- Blackout de datos

- **2016-2017**
- Pico de inflación inicial
- Tendencia decreciente
- Datos confiables

- **2018**
- Rebrote inflacionario
- Devaluación



Evolución normativa



Fecha adopc NIIF CNV:
ej. Iniciados 01.01.12

Fecha adopc NIIF BCRA:
ej. Iniciados 01.01.18

Terminología

Las normas tienen términos contables que no son conceptos macroeconómicos:

NIIF	US GAAP	Norma Argentina
Economía “hiperinflacionaria”	Economía “altamente inflacionaria”	“Contexto de inflación”

Disparador

NIIF	US GAAP	Norma Argentina
<ul style="list-style-type: none">Factores cualitativos<ul style="list-style-type: none">'Dolarización'Indexación de la economíaVariables ligadas a aumento de preciosOtros y <ul style="list-style-type: none">Factor cuantitativo (100% de inflación medida en los últimos 3 años)	Factor cuantitativo 100% de inflación medida en los últimos 3 años.	Similar a NIIF + Interp. No. 8

La inflación es un fenómeno país -> Necesidad de definiciones locales para que todos apliquemos en forma unánime y al mismo momento

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Índices Argentina

Índice	09.16	12.16	09.17	12.17	04.18	05.18	06.18
	%						
IPC + CABA	100,2	104,2	100,3	105,6	115,6	117,9	123,7
IPC + SL	98,3	102,2	98,3	103,7	113,5	115,8	121,6
IPIM	93,5	90,9	74,4	77,0	97,0	108,7	119,4

Confirmado al 30/06/2018
Aplica desde 1/7/18

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

¿Quién y cuándo lo determina?

NIIF	US GAAP	Norma Argentina
<p>No hay un órgano único.</p> <p>El más relevante es la European Securities and Markets Authority (ESMA).</p> <p>Reuniones periódicas con la profesión contable, y comunicación a los reguladores de la UE.</p>	<p>Center for Audit Quality (CAQ) International Practices Task Force (IPTF): profesión contable de EE.UU. + Securities and Exchange Commission (SEC).</p> <p>Reuniones semestrales. La SEC hace suyas las conclusiones del IPTF.</p>	<p>FACPCE</p>

Marco normativo internacional

NIIF	US GAAP
<ul style="list-style-type: none">• NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”• CINIIF 7 “Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”	<ul style="list-style-type: none">• ASC (Accounting Standards Codification) 830 “Foreign Currency Matters”• ASU (Accounting Standard Update) 2013-05 “Foreign Currency Matters”

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanut@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanut

Impacto contable

NIIF	US GAAP
<ul style="list-style-type: none">• <u>A partir del mes que se declara la aplicación de la norma (período/ejercicio)</u>• Efecto <u>retroactivo al último ajuste efectuado</u> por la empresa (mayormente 2003), o fecha de incorporación al patrimonio (si fuera posterior).	<ul style="list-style-type: none">• <u>Cambio de moneda funcional</u> (a dólar)• <u>Prospectivo</u> (<u>a partir del período siguiente a la declaración</u> de inicio de aplicación). <p><i>Implica convertir los activos y pasivos no monetarios a tipo de cambio de la fecha del cambio de moneda funcional, y mantenerlos a partir de ahí en dólares históricos</i></p>

Reinicio del ajuste por inflación contable

2) *Escenario actual*

Dr. CP. Fernando Zanet
5 de diciembre de 2018

Entidades afectadas

NIIF	US GAAP
<ul style="list-style-type: none">• Empresas en CNV• Entidades bajo control de BCRA• Empresas cotizantes en el exterior• Entidades que hayan optado por NIIF• Subsidiarias de compañías extranjeras para sus reportes a casa matriz	<ul style="list-style-type: none">• Subsidiarias de compañías estadounidenses para reporte• Empresas cotizantes en el exterior que adopten Peso Argentino como moneda funcional

US GAAP

- ✓ Sin impacto para presentación de información financiera en Argentina
- ✓ Aplicación de ASC 830 Foreign Currency Matters
- ✓ Fecha cambio de moneda funcional: 30.06.18
- ✓ Se reporta con moneda dólar a partir del 01.07.18
- ✓ Prospectivo

NIIF

- ‡ Aplicación de NIC 29 a partir del 01.07.18
- ‡ EEFF bajo NIIF al exterior: plena aplicación a partir de cierres intermedios o anuales posteriores al 01.07.18
- ‡ EEFF bajo NIIF locales:
 - ‡ En teoría, plena aplicación a partir de cierres intermedios o anuales posteriores al 01.07.18.
 - ‡ Evaluar marco contable permitido por cada regulador y fechas de transición

Esquema bajo NIIF

Período	EEFF	Auditor
EEFF cerrados hasta el 30/06/18	<ul style="list-style-type: none"> No ajustados Con revelación en nota de situación 	<ul style="list-style-type: none"> RT 32 o RT 33 (Normas internacionales de auditoría o revisión s/ corresponda)
EEFF cerrados a partir del 01/07/18	<ul style="list-style-type: none"> Ajustados 	<ul style="list-style-type: none"> RT 32 (o 33) Opinión (o conclusión) “presentación razonable” de acuerdo a IFRS
	<ul style="list-style-type: none"> No ajustados Con revelación en nota de las circunstancias 	<ul style="list-style-type: none"> RT 32 o RT 33 Opinión (conclusipón) “de acuerdo con marco de información financiera del regulador” (CNV)

Reinicio del ajuste por inflación contable

2) *Principales impactos contables en las normas argentinas (incluye casos prácticos)*

Dr. CP. Fernando Zanet
5 de diciembre de 2018

Novedades normativas (NCPA)

- **Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE – 29/9/2018**
 - ❑ Declaración de la existencia de un contexto de inflación a partir del 1/7/2018 (en los términos de la sección 3.1. de la RT 17 y 2.6 de la RT 41).
 - ❑ Los estados contables cuyo cierre es el 30/6/2018 no deben ajustarse (incluir revelaciones).
 - ❑ Opción, por única vez, de no ajustar por inflación, los estados contables preparados de acuerdo con Normas Contables Argentinas (distintas de la RT 26) cuyos cierres operen entre el 1/7/2018 y el 30/12/2018 (ambas fechas inclusive). En caso de optar, se deberá revelar:
 - i. Esta decisión y el hecho de que se realizará el ajuste por inflación en el siguiente cierre de período o ejercicio.
 - ii. Impactos cualitativos que generará el AXI.
 - iii. En forma opcional, información cuantitativa en forma resumida

Novedades normativas (NCPA) (Cont.)

- **Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE – 29/9/2018 (Cont.)**

- Índice para la reexpresión

- i. IPIM hasta el 31/12/2016 (tal cual el informado por FACPCE a partir de la Resolución de JG 517/16).
- ii. Ajustar a partir del 1/1/2017 por la variación del IPC Nacional.
- iii. FACPCE publicó los índices.

- Simplificaciones opcionales

- i. No presentar el ER, EEPN y EFE comparativo. Punto de partida.
- ii. Posibilidad de usar una evaluación profesional de bienes de uso como punto de partida, en caso que las fechas de adquisición no estén disponibles.
- iii. Posibilidad de utilizar una anticuación superior al mes, en la medida que no se generen distorsiones significativas.
- iv. Simplificaciones en el EFE
- v. Simplificaciones en el ID (empresas medianas)
- vi. Presentar los resultados financieros y por tenencia en una sola línea (incluido el RECPAM)

Novedades normativas (NCPA) (Cont.)

- **Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE – 29/9/2018 (Cont.)**
 - ❑ RT 48: posibilidad de:
 - i. Utilizarla como costo atribuido (no eliminar el efecto) a la fecha a la que se refiere la medición.
 - ii. Eliminar el efecto y reemplazarlo por el AI

RESOLUCIÓN N° 05/2018 CPCELP - > La Pampa

Inicio en la aplicación del ajuste por inflación contable: impacto en el informe profesional – Algunas ideas

Fecha de emisión de los EECC

**NCPA: período de transición entre
01.07 y 30.12.18**

**NCPA: después del período de
transición**

***Presentación Axl
al regulador***

**Nota explicativa
en los EECC**

**No
*presentación Axl
al regulador***

**Nota explicativa
en los EECC**

***Presentación Axl
al regulador***

**Nota explicativa
en los EECC**

**No
*presentación Axl
al regulador***

**Nota explicativa
en los EECC**

**Opinión de
acuerdo con
marco de
presentación
razonable según
NCPA**

**Opinión de
acuerdo con
marco de
presentación
razonable según
NCPA
+ Énfasis**

**Opinión de
acuerdo con
marco de
presentación
razonable según
NCPA**

**Opinión de
acuerdo con
marco de
cumplimiento
según normas del
regulador
+ Énfasis**

Algunas reflexiones

¿Por qué es necesario la reexpresión de los EEFF?

- ✓ Los cambios en el valor de la moneda requieren la utilización de un método para homogeneizar la medición de las diferentes partidas que integran a los EEFF
- ✓ La utilización de métodos de reexpresión, sobre la información financiera histórica, permite:
 - I. Mejorar la comparabilidad de información originada en distintos períodos*
 - II. Perfeccionar la expresión del patrimonio de una sociedad*
 - III. Clarificar la exposición de su solvencia y rentabilidad*
 - IV. Incrementar las herramientas para el control de gestión*
 - V. Reflejar la pérdida (o aumento) de valor de ciertos activos y pasivos ante las variaciones de la moneda*
- ✓ A su vez, además de una mejor evaluación de la gestión, incrementa la calidad de las decisiones societarias sobre la distribución de utilidades

Algunas reflexiones (Cont.)

¿Qué implica reexpresar por inflación a la información contable?

- ✓ Los requerimientos de la NIC 29 y de la RT 6 consisten en:
 - i. Reexpresar a los EEFF para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa*
 - ii. Comprende también a su información comparativa. (La reexpresión debe comenzar desde aquel momento en el cual se aplicó por última vez, en nuestro país el año 2003)*

Algunas reflexiones (Cont.)

¿Qué implica reexpresar por inflación a la información contable? (Cont.)

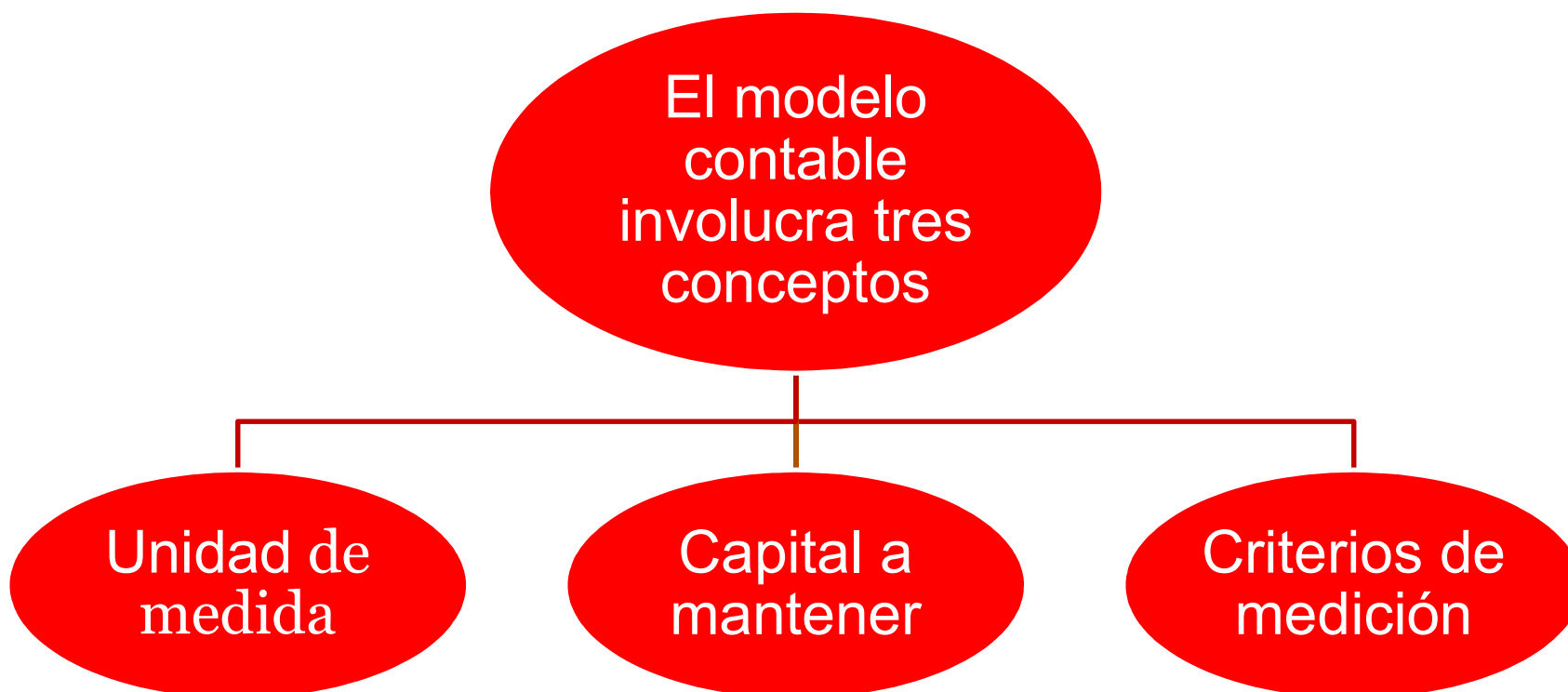
- ✓ En un período de alta inflación:
 - i. Toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios perderá poder adquisitivo*
 - ii. Toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios lo ganará, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste*

Algunas reflexiones

¿Qué implica reexpresar por inflación a la información contable? (Cont.)

- ✓ El método de reexpresión dispone que:
 - i. Los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa*
 - ii. Los activos y pasivos sujetos a ajustes, en función de acuerdos específicos, se ajustarán en relación con tales acuerdos.*
 - iii. No es necesario reexpresar a las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período*
 - iv. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios*
 - v. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período, revelando esta información en una partida separada*

Modelo contable (NIIF y NCPA)



Modelo contable (NIIF y NCPA)

Unidad de medida

Moneda heterogénea

Moneda
homogénea

Capital a mantener

Capital físico

Capital Financiero

Criterios de medición

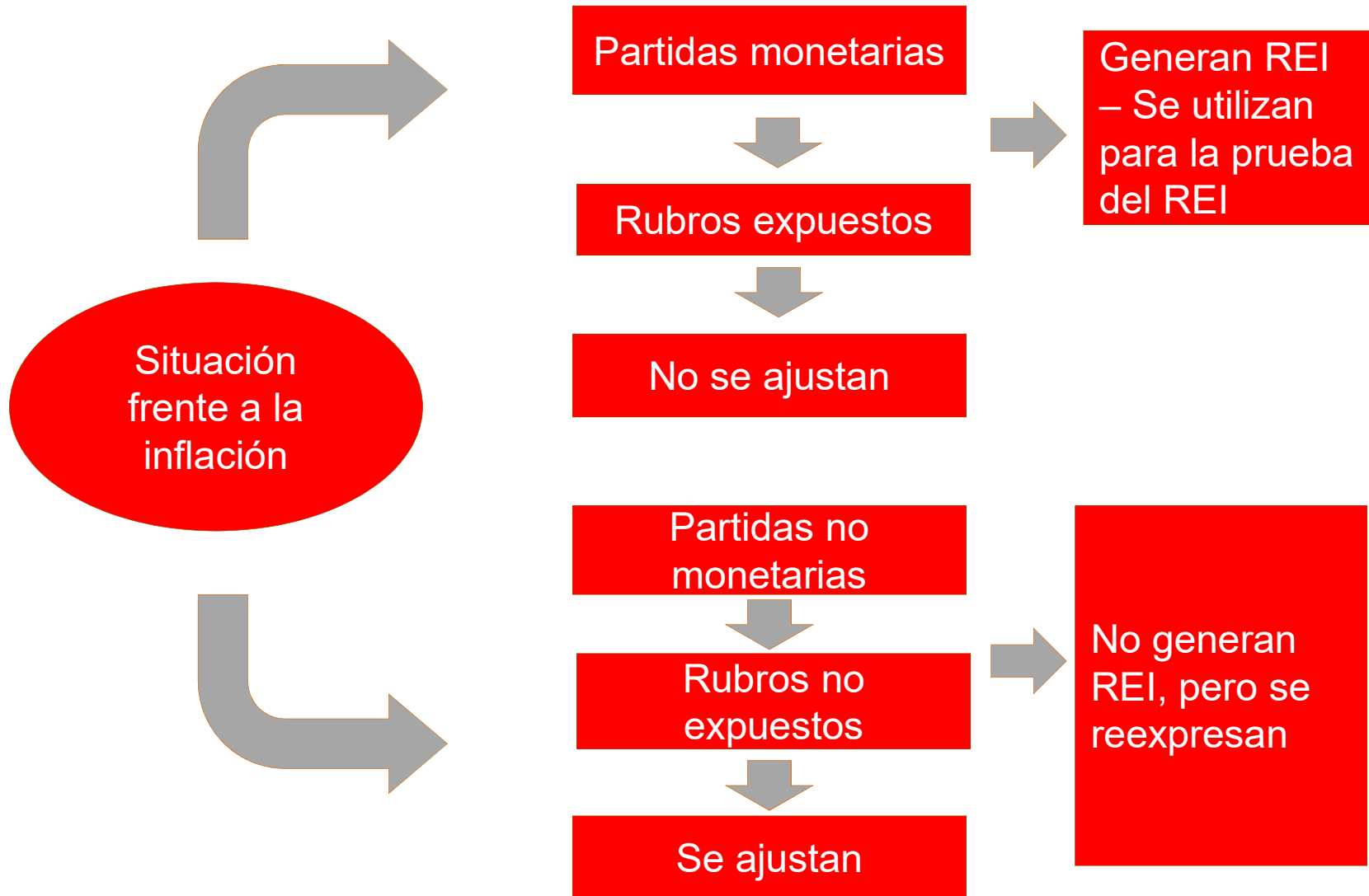
Valores históricos

Valores razonables
o valores de
disposición

**Modelo contable
definido por las
NIIF y las NCPA**

El modelo contable ajustado por inflación (Cont.)

Conceptos varios – clasificación de partidas (Cont.)



Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.” (*) **RT 6 y Res. JG 539/18**

- *Fecha de constitución: 1 de octubre de 2004*
- *Cierre de ejercicio 30.9*
- *Bienes uso adquiridos en noviembre 2004*
- *1-ene 2017: adquiere un terreno, pagando \$258*
- *1-abr 2017: adquiere un terreno, pagando \$335*

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

ESP	Expresado en \$. Hist.		
	30-sep 2016	30-sep 2017	30-sep 2018
Caja y bancos	1.177	724	905
Créditos por ventas	220	237	257
Bienes de cambio	150	165	170
Bienes de uso - costo de origen	550	1.143	1.143
Depreciación acumulada	-257	-293	-329
Cuentas por pagar	-335	-364	-414
Impuesto a las ganancias a pagar	-65	-74	-115
Capital	-1.000	-1.000	-1.000
Resultados acumulados	-440	-440	-538
Resultado del ejercicio	-	-98	-79

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

EERR

Expresado en \$. Hist.

	<u>30-sep</u>	<u>30-sep</u>
	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Ingresos por ventas	1.932	2.100
Costo de ventas	-1.650	-1.790
Costos operativos	-270	-285
Depreciación del ejercicio	-36	-36
Resultados de tenencia	196	205
Impuesto a las ganancias	-74	-115
Ganancia del ejercicio	98	79

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18 – Saldos al inicio del comparativo

sep-16	\$Hist.	PC cierre	Antigua	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficien te	\$Sept.16
			ción				
Caja y bancos	1.177	No	sep-16	97,54	97,54	1,00	1.177
Créditos por ventas	220	No	sep-16	97,54	97,54	1,00	220
Bienes de cambio	150	No	sep-16	97,54	97,54	1,00	150
Bienes de uso - costo de origen	550	Si	nov-04	97,54	17,94	5,44	2.990
Depreciación acumulada	-257	Si	nov-04	97,54	17,94	5,44	-1.397
Cuentas por pagar	-335	No	sep-16	97,54	97,54	1,00	-335
Impuesto a las ganancias a pagar	-65	No	sep-16	97,54	97,54	1,00	-65
Pasivo impuesto diferido							-455
Capital	-1.000	Si	oct-04	97,54	18,16	5,37	5.372
Resultados acumulados	-440	Si					3.087
	-						-

ID - Bs de uso

Base contable		1.593
Base fiscal	293	293
DT (imponible)		1.300
Alícuota vigente		35%
Pasivo impuesto diferido		455

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanut@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanut

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18 – Comparativo

sep-17	\$Hist.	PC cierre	Anticuaación	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$Sept.17
Caja y bancos	724	No	sep-17	117,57	117,57	1,00	724
Créditos por ventas	237	No	sep-17	117,57	117,57	1,00	237
Bienes de cambio	165	No	sep-17	117,57	117,57	1,00	165
Bienes de uso - costo de origen	550	Si	nov-04	117,57	17,94	6,55	3.604
Bienes de uso - alta 1	258	Si	ene-17	117,57	101,59	1,16	299
Bienes de uso - alta 2	335	Si	abr-17	117,57	108,97	1,08	361
Depreciación acumulada	-293	Si	nov-04	117,57	17,94	6,55	-1.920
Cuentas por pagar	-364	No	sep-17	117,57	117,57	1,00	-364
Impuesto a las ganancias a pagar	-74	No	sep-17	117,57	117,57	1,00	-74
Pasivo impuesto diferido	0						-523
Capital	-1.000	Si	oct-04	117,57	18,16	6,48	-6.476
Resultados acumulados	-440	Si					3.721
Resultado del ejercicio	-98						245
	-						-

ID - Bs de uso

Base contable							2.344
Base fiscal	850						850
DT (imponible)							1.494
Alícuota vigente							35%
Pasivo impuesto diferido							523
Ingreso (gasto) Impuesto diferido							25
Pasivo impuesto diferido al inicio	455		sep-16	117,57	97,54	1,21	548

Resultados acumulados

Resultados acumulados 2016	-3.087		sep-16	117,57	97,54	1,21	-3.721
----------------------------	--------	--	--------	--------	-------	------	--------

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18 – Saldos ejercicio corriente

sep-18	\$Hist.	PC cierre	Anticuaació			Coefficient	\$Sept.18
			n	Ind. Cierre	Ind. Origen		
Caja y bancos	905	No	sep-18	165,24	165,24	1,00	905
Créditos por ventas	257	No	sep-18	165,24	165,24	1,00	257
Bienes de cambio	170	No	sep-18	165,24	165,24	1,00	170
Bienes de uso - costo de origen	550	Si	nov-04	165,24	17,94	9,21	5.066
Bienes de uso - alta 1	258	Si	ene-17	165,24	101,59	1,63	420
Bienes de uso - alta 2	335	Si	abr-17	165,24	108,97	1,52	508
Depreciación acumulada	-329	Si	nov-04	165,24	17,94	9,21	-3.030
Cuentas por pagar	-414	No	sep-18	165,24	165,24	1,00	-414
Impuesto a las ganancias a pagar	-115	No	sep-18	165,24	165,24	1,00	-115
Pasivo impuesto diferido	-						-537
Capital	-1.000	Si	oct-04	165,24	18,16	9,10	-9.101
Resultados acumulados	-538	Si					5.574
Resultado del ejercicio	-79						298
	-						-

ID - Bs de uso

Base contable							2.963
Base fiscal	814						814
DT (imponible)							2.149
Alícuota vigente							25%
Pasivo impuesto diferido							537
Ingreso (gasto) Impuesto diferido							198
Pasivo impuesto diferido al inicio	523		sep-17	165,24	117,57	1,41	735

Resultados acumulados

Resultados acumulados 2017	-3.966		sep-17	165,24	117,57	1,41	-5.574
----------------------------	--------	--	--------	--------	--------	------	--------

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18 – Resultados comparativos

EERR sep-17	\$. Hist.	Anticuaación Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$. Sept 17
Ingresos por ventas	1.932				2.092
Costo de ventas	-1.650				-1.786
Costos operativos	-270				-292
Depreciación del ejercicio	-36				-236
Resultados de tenencia	196				180
Impuesto a las ganancias	-74				-81
Impuesto diferido					25
Resultado antes de RECPAM	98				-99
RECPAM	-				-146
Resultado neto del ejercicio	98				-245

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

sep-17

Ventas		\$ Hist.	Anticipo	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coficiente	\$ Sept. 17
1° mes	oct-16	107	oct-16	117,57	98,13	1,20	128
2° mes	nov-16	114	nov-16	117,57	99,21	1,19	135
3° mes	dic-16	121	dic-16	117,57	100,00	1,18	142
4° mes	ene-17	129	ene-17	117,57	101,59	1,16	149
5° mes	feb-17	138	feb-17	117,57	103,69	1,13	156
6° mes	mar-17	149	mar-17	117,57	106,15	1,11	165
7° mes	abr-17	161	abr-17	117,57	108,97	1,08	174
8° mes	may-17	121	may-17	117,57	110,53	1,06	129
9° mes	jun-17	138	jun-17	117,57	111,85	1,05	145
10° mes	jul-17	276	jul-17	117,57	113,79	1,03	285
11° mes	ago-17	241	ago-17	117,57	115,38	1,02	246
12° mes	sep-17	237	sep-17	117,57	117,57	1,00	237
		1.932					2.092

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

EERR sep-17	\$. Hist.	Anticuaación Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$. Sept. 17
Ingresos por ventas	1.932				2.092
Costo de ventas	-1.650				-1.786
Costos operativos	-270				-292
Depreciación del ejercicio	-36				-236
Resultados de tenencia	196				180
Impuesto a las ganancias	-74				-81
Impuesto diferido					25
Resultado antes de RECPAM	98				-99
RECPAM	-				-146
Resultado neto del ejercicio	98				-245

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.” RT 6 y Res. JG 539/18

sep-17

Costo de ventas		\$ Hist.	Anticuaación	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
1° mes	oct-16	92	oct-16	117,57	98,13	1,20	110
2° mes	nov-16	97	nov-16	117,57	99,21	1,19	115
3° mes	dic-16	103	dic-16	117,57	100,00	1,18	121
4° mes	ene-17	110	ene-17	117,57	101,59	1,16	127
5° mes	feb-17	118	feb-17	117,57	103,69	1,13	134
6° mes	mar-17	127	mar-17	117,57	106,15	1,11	141
7° mes	abr-17	138	abr-17	117,57	108,97	1,08	149
8° mes	may-17	103	may-17	117,57	110,53	1,06	110
9° mes	jun-17	118	jun-17	117,57	111,85	1,05	124
10° mes	jul-17	236	jul-17	117,57	113,79	1,03	244
11° mes	ago-17	206	ago-17	117,57	115,38	1,02	210
12° mes	sep-17	202	sep-17	117,57	117,57	1,00	202
		1.650					1.786

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

sep-17

Costo de ventas	\$ Hist.	Anticuaación	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
Existencia inicial	150	sep-16	117,57	97,54	1,21	181
(más) Compras	1.469	N/A				1.590
(+/-) Resultado de T.	196	N/A				180
(menos) Existencia final	-165	sep-17	117,57	117,57	1	-165
Costo de ventas	1.650	N/A				1.786

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

sep-17

Compras		\$ Hist.	Anticuidación	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
1° mes	oct-16	82	oct-16	117,57	98,13	1,20	98
2° mes	nov-16	86	nov-16	117,57	99,21	1,19	102
3° mes	dic-16	92	dic-16	117,57	100,00	1,18	108
4° mes	ene-17	98	ene-17	117,57	101,59	1,16	113
5° mes	feb-17	105	feb-17	117,57	103,69	1,13	119
6° mes	mar-17	113	mar-17	117,57	106,15	1,11	125
7° mes	abr-17	122	abr-17	117,57	108,97	1,08	132
8° mes	may-17	92	may-17	117,57	110,53	1,06	98
9° mes	jun-17	105	jun-17	117,57	111,85	1,05	110
10° mes	jul-17	210	jul-17	117,57	113,79	1,03	217
11° mes	ago-17	184	ago-17	117,57	115,38	1,02	187
12° mes	sep-17	180	sep-17	117,57	117,57	1,00	180
		1.469					1.590

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

EERR sep-17	\$. Hist.	Anticuaación	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
Ingresos por ventas	1.932					2.092
Costo de ventas	-1.650					1.786
Costos operativos	-270					-292
Depreciación del ejercicio	-36					-236
Resultados de tenencia	196					180
Impuesto a las ganancias	-74					-81
Impuesto diferido						25
Resultado antes de RECPAM	98					-99
RECPAM	-					-146
Resultado neto del ejercicio	98					-245

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

sep-17

Gastos operativos		\$ Hist.	Anticipo	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coefficiente	\$ Sept. 17
1° mes	oct-16	15	oct-16	117,57	98,13	1,20	18
2° mes	nov-16	16	nov-16	117,57	99,21	1,19	19
3° mes	dic-16	17	dic-16	117,57	100,00	1,18	20
4° mes	ene-17	18	ene-17	117,57	101,59	1,16	21
5° mes	feb-17	19	feb-17	117,57	103,69	1,13	22
6° mes	mar-17	21	mar-17	117,57	106,15	1,11	23
7° mes	abr-17	23	abr-17	117,57	108,97	1,08	25
8° mes	may-17	17	may-17	117,57	110,53	1,06	18
9° mes	jun-17	19	jun-17	117,57	111,85	1,05	20
10° mes	jul-17	39	jul-17	117,57	113,79	1,03	40
11° mes	ago-17	34	ago-17	117,57	115,38	1,02	35
12° mes	sep-17	32	sep-17	117,57	117,57	1,00	32
		270					292

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

EERR sep-17	\$ Hist.	Anticuaación Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
Ingresos por ventas	1.932				2.092
Costo de ventas	-1.650				-1.786
Costos operativos	-270				202
Depreciación del ejercicio	-36				-236
Resultados de tenencia	196				180
Impuesto a las ganancias	-74				-81
Impuesto diferido					25
Resultado antes de RECPAM	98				-99
RECPAM	-				-146
Resultado neto del ejercicio	98				-245

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

Depreciación del ejercicio	\$ Hist.	Anticipo	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
Depreciación acumulada cierre						-1.920
Depreciación acumulada inicio	-1.397	sep-17	117,57	97,54	1,21	-1.684
Depreciación del ejercicio						-236

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

EERR sep-17	\$. Hist.	Anticuaación Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
Ingresos por ventas	1.932				2.092
Costo de ventas	-1.650				-1.786
Costos operativos	-270				-292
Depreciación del ejercicio	-36				-236
Resultados de tenencia	196				190
Impuesto a las ganancias	-74				-81
Impuesto diferido					25
Resultado antes de RECPAM	98				-99
RECPAM	-				-146
Resultado neto del ejercicio	98				-245

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

sep-17

Impuesto G.

Alternativa 1

		\$. Hist.	Anticua	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
1° mes	oct-16	6	oct-16	117,57	98,13	1,20	7
2° mes	nov-16	6	nov-16	117,57	99,21	1,19	7
3° mes	dic-16	6	dic-16	117,57	100,00	1,18	7
4° mes	ene-17	6	ene-17	117,57	101,59	1,16	7
5° mes	feb-17	6	feb-17	117,57	103,69	1,13	7
6° mes	mar-17	6	mar-17	117,57	106,15	1,11	7
7° mes	abr-17	6	abr-17	117,57	108,97	1,08	7
8° mes	may-17	6	may-17	117,57	110,53	1,06	7
9° mes	jun-17	6	jun-17	117,57	111,85	1,05	6
10° mes	jul-17	6	jul-17	117,57	113,79	1,03	6
11° mes	ago-17	6	ago-17	117,57	115,38	1,02	6
12° mes	sep-17	6	sep-17	117,57	117,57	1,00	6
		74					81
Alternativa 2	sep-17	74 Promed.		117,57	107,24	1,10	81

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanut@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanut

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

EERR sep-17	\$. Hist.	Anticuaación Ind. Cierre	Ind. Origen	Coeficiente	\$ Sept. 17
Ingresos por ventas	1.932				2.092
Costo de ventas	-1.650				-1.786
Costos operativos	-270				-292
Depreciación del ejercicio	-36				-236
Resultados de tenencia	196				180
Impuesto a las ganancias	-74				81
Impuesto diferido					25
Resultado antes de RECPAM	98				99
RECPAM	-				-146
Resultado neto del ejercicio	98				-245

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

RT 6 y Res. JG 539/18

EERR sep-17	\$ Hist.	Anticuoación	Ind. Cierre	Ind. Origen	Coficiente	\$ Sept. 17
Ingresos por ventas	1.932					2.092
Costo de ventas	1.050					-1.786
Depreciación del ejercicio						-236
Resultado antes de RECPAM	98					99
RECPAM						-146
Resultado neto del ejercicio	98					-245

Repetir el procedimiento para el ejercicio sep-18

Ya explicamos
el
procedimiento
de ajuste

Sobre el
cálculo que
efectuamos
aplicar coef.

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

ESP	30-sep 2018	30-sep 2017
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos	905	1.018
Créditos por ventas	257	333
Bienes de cambio	170	232
Total del activo corriente	1.332	1.583
Activo no corriente		
Bienes de uso	2.963	3.295
Total del activo no corriente	2.963	3.295
Total del activo	4.295	4.877
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	414	512
Cargas fiscales	115	104
Total del pasivo corriente	529	616
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	537	735
Total del pasivo no corriente	537	735
Total del pasivo	1.066	1.351
Patrimonio neto (según estado respectivo)	3.229	3.527
Total del pasivo y del patrimonio neto	4.295	4.877
	-	-
Patrimonio al inicio	3.527	3.871
Resultado del ejercicio	(298)	(344)
Patrimonio al cierre	3.229	3.527

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

EERR	30-sep 2018	30-sep 2017
Ingresos por ventas	2.486	2.940
Costo de ventas	(2.118)	(2.511)
Ganancia bruta	367	429
Costos operativos	(669)	(742)
Resultados financieros y por tenencia Generados por activos		
- Resultados por tenencia	179	253
- RECPAM	(380)	(293)
Generados por pasivos		
- RECPAM	148	88
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	(356)	(266)
Impuesto a las ganancias	58	(79)
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	(298)	(344)

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

EERR	30-sep 2018	30-sep 2017 Se prepara sólo en caso la entidad no utilice la opción de la Res. JG 539/18 3.2; 3.3 y 3.4
Ingresos por ventas	2.486	
Costo de ventas	(2.118)	
Ganancia bruta	367	
Costos operativos	(669)	
Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
- Resultados por tenencia	179	
- RECPAM	(380)	
Generados por pasivos		
- RECPAM	148	
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	(356)	
Impuesto a las ganancias	58	
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	(298)	

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Ejemplo sencillo – “La Ajustada S.A.”

Métodos para calcular el RECPAM (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)

‡ **Método Directo:** a partir de los rubros monetarios (utilizado para la comprobación)

‡ **Método Indirecto:** a partir de los rubros no monetarios

Reinicio del ajuste por inflación contable

4) Aspectos regulatorios

Dr. CP. Fernando Zanet
5 de diciembre de 2018

Derogación de la prohibición para que órganos federales de control reciban estados CONTABLES ajustados por inflación – Ley 27.468

El 15.11.18 el Senado de la Nación otorgó sanción definitiva la Ley 27.468 (*promulgada por el PEN el 4.12.18 mediante Decreto 1092/18*) que dispone, entre otras cuestiones, las siguientes modificaciones legislativas:

Derogación de la prohibición para que órganos federales de control reciban estados CONTABLES ajustados por inflación – Ley 27.468 (Cont.)

1) Artículo 5 de la Ley: nueva redacción para el artículo 10 de la Ley N° 23.928 (se incorpora el párrafo resaltado en letra bold):

"Mantiénense derogadas, con efecto a partir del 1° de abril de 1991, todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios. Esta derogación se aplicará aun a los efectos de las relaciones y situaciones jurídicas existentes, no pudiendo aplicarse ni esgrimirse ninguna cláusula legal, reglamentaria, contractual o convencional —inclusive convenios colectivos de trabajo— de fecha anterior, como causa de ajuste en las sumas de pesos que corresponda pagar.

La indicada derogación no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias".

Reinicio del ajuste por inflación contable

Capacitación Consejo Profesional de Ciencias Económicas La Pampa - 5 de diciembre 2018

fernandozanet@yahoo.com.ar - www.linkedin.com/in/fernando-zanet

Derogación de la prohibición para que órganos federales de control reciban estados CONTABLES ajustados por inflación – Ley 27.468 (Cont.)

2) Artículo 6 de la Ley: se deroga el Decreto N° **1269** del 16 de julio de **2002** y sus modificatorios.

*Recordamos que, en el Art. 4° del mencionado decreto — **modificación incorporada por el Decreto 664/2003**—, se instruyó a los órganos federales de control dependientes del PODER EJECUTIVO NACIONAL a fin de que dispongan en el ámbito de sus respectivas competencias que los balances o estados contables que les sean presentados, deberán observar lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley N° 23.928 y sus modificaciones".*

Derogación de la prohibición para que órganos federales de control reciban estados CONTABLES ajustados por inflación – Ley 27.468 (Cont.)

En la práctica, y con la vigencia que disponga el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor en relación con los balances o estados contables que les sean presentados (artículo 7, inciso c) de la Ley), significa que dichos organismos podrán recibir nuevamente estados contables ajustados por inflación.

Deberá esperarse entonces por las emisiones de las resoluciones y disposiciones de estos entes (IGJ, CNV, BCRA, SSN, etc.) para conocer el momento de puesta en práctica de la Ley.

Reinicio del ajuste por inflación contable

5) Impacto en el trabajo de auditores y síndicos

*Dr. CP. Fernando Zanet
5 de diciembre de 2018*

Impacto de las circunstancias macroeconómicas en la próxima emisión de estados financieros

En razón que la situación económica y financiera actual podría generar impactos en los negocios de algunas entidades, se resumen a continuación ciertos aspectos especiales que podrían ser tenidos en consideración por auditores y síndicos durante las auditorías o revisiones de estados financieros.

Rubro	Punto de atención
Flujos de caja y riesgos de liquidez	<p>La tendencia general de baja en el volumen de operaciones, junto con el deterioro en los niveles de cobranza de créditos, podrían afectar seriamente las proyecciones de flujo de caja, originando problemas de liquidez, en un contexto donde la disponibilidad de créditos financieros podría verse restringida y encarecida. Analizar críticamente los riesgos de descalce entre activos y pasivos corrientes.</p>
Instrumentos financieros y productos derivados	<p>Analizar los potenciales deterioros en el valor de este tipo de contratos, también debemos ser muy críticos sobre las fuentes de valoración utilizadas (competentes e independientes). Además de revisar críticamente la determinación de los fair values en los instrumentos derivados, y su debido reflejo en los estados financieros, debemos indagar sobre existencia potencial de productos derivados complejos o inusuales que pudiesen representar pérdidas encubiertas. Indagar sobre los riesgos de crédito de la contraparte. Analizar la necesidad de involucrar a especialistas para la realización de procedimientos de auditoría relacionados con este riesgo.</p>
Riesgos de cobranza	<p>Se deberá tener en consideración que la cartera de clientes puede haberse resentido. Este aspecto deberá ser revaluado al realizar los análisis de incobrabilidad.</p>

Rubro	Punto de atención
Valuación de existencias	Ante la desaceleración de los niveles de actividad, podría observarse una tendencia al incremento de activos obsoletos por el aumento en los niveles de inventario en ciertas industrias.
Valuación de créditos a largo plazo	Una de las consecuencias del contexto económico y financiero actual ha sido el aumento generalizado de las tasas de interés . Esta situación tiene un impacto en la valuación de créditos a largo plazo, los cuales deben ser registrados a su valor descontado. A su vez, tener en cuenta este punto en aquellos casos en los que no se realizaba el descuento de los saldos de créditos por considerar no significativo su efecto.
Deterioro de valor	Debemos identificar potenciales impactos sobre activos fijos, inversiones en otras empresas, menores valores de inversión y otros intangibles .

Rubro	Punto de atención
Impuesto diferido	La revisión de las proyecciones operacionales puede afectar seriamente la posibilidad de recuperación de activos por impuesto diferido .
Endeudamiento	Particular atención a clientes con vencimientos significativos en el corto plazo que puedan verse afectados por la iliquidez del mercado y aquellos casos en que se deben cumplir con indicadores financieros (" covenants ") que puedan verse afectados. <i>La devaluación podría haber afectado, a su vez, la capacidad de algunos clientes para el repago de sus deudas financieras.</i>
Proveedores estratégicos	Determinadas empresas pueden depender operacionalmente de uno o más proveedores. Debemos indagar sobre las medidas adoptadas por nuestros clientes para identificar proveedores que pudiesen estar experimentando problemas y de los planes contingentes establecidos al efecto.

Rubro	Punto de atención
Estimaciones	El escenario actual requiere <i>una revisión de la razonabilidad de los criterios de estimación utilizados</i> , tanto respecto a valorización de activos como de pasivos y pasivos contingentes.
Fair values	Especial atención a todos aquellos rubros de los estados financieros que puedan verse afectados por la determinación de fair values. Por otra parte, debemos <i>asegurarnos de la razonabilidad de las bases utilizadas por nuestros clientes para obtener/determinar los mismos</i> .
Valorización de garantías	Asociado a los riesgos de crédito, pueden existir <i>garantías reales que hayan visto seriamente deteriorada su valorización</i> . Asimismo, pueden existir <i>garantías otorgadas</i> a partes relacionados o terceros que, ante un eventual deterioro del deudor principal respecto del cual nuestro cliente se constituyó como fiador, den lugar a la necesidad de constituir un pasivo o de aumentar el pasivo ya registrado.

Rubro	Punto de atención
Procedimientos sustantivos	<p>Debemos evaluar la necesidad de realizar procedimientos sustantivos al cierre del ejercicio o período, reevaluando aquellos casos en que hayamos aplicado este tipo de procedimientos a fecha preliminar. Lo anterior puede incluir la <i>necesidad de obtener nueva evidencia de terceros independientes (confirmaciones), como asimismo la conveniencia de incrementar el tamaño de las muestras.</i></p>
Discusiones y comunicaciones con la dirección	<p>Antes de comenzar nuestros procedimientos de revisión final, <i>necesariamente debemos reunirnos con los niveles adecuados de la Dirección para discutir su visión sobre los impactos del contexto actual</i>, concretos o potenciales, y sobre los planes de acción tomados al efecto. Debemos consensuar aquellas partidas de los estados financieros que se pudiesen ver directamente afectadas y definir, de común acuerdo, instancias de seguimiento y comunicación.</p>
Planes de reestructuración y reducción de costos	<p>Este tipo de planes, en particular, puede afectar las operaciones futuras de la empresa y, eventualmente, requerir ajustes o debida exposición en los estados financieros.</p> <p><i>Tener en cuenta cambios posibles en estrategias de negocios, que podría impactar en las operaciones de nuestros clientes. (Reducción de las operaciones, eventual venta una subsidiaria, etc.).</i></p>

Rubro	Punto de atención
Presión por resultados	En un escenario como el presente, <i>la presión por resultados y cumplimiento de metas podría incrementar los riesgos de auditoría.</i>
Riesgo de fraude	Consecuentemente con lo anterior, se puede incrementar el <i>riesgo de manipulación de la información financiera y aumenta la posibilidad que terceros o personal de la empresa puedan cometer actos irregulares.</i>
Entorno de control interno	Debemos asegurarnos que las medidas tomadas por la Dirección para enfrentar la situación no constituyan un <i>deterioro en los sistemas y procedimientos de control interno de nuestro cliente.</i>

Rubro	Punto de atención
Hechos posteriores	Efectuar el debido seguimiento de las situaciones potencialmente observadas, hasta la fecha de nuestro dictamen, incluyendo la evolución futura de las tendencias de valorización, situación de clientes y proveedores, cumplimiento de covenants y otros.
Integridad de los estados financieros	Auditar lo que está reflejado en los estados financieros siempre será relativamente fácil, el gran desafío es auditar lo que no está en ellos. Sin perjuicio que esta inquietud básica trasciende el escenario actual, debemos prestar especial atención a la debida identificación, valorización y exposición de los efectos de instrumentos derivados, pasivos omitidos, en general, y pasivos contingentes.
Aplicación de los arts. 94 y 206 de la Ley de General de Sociedades (LGS)	Estar atentos a que, como consecuencia de esta coyuntura, algunos de nuestros clientes podrían quedar encuadrados en estos artículos de la LGS. Esta situación deberá exponerse adecuadamente en los estados financieros, conjuntamente con los planes de acción de la Dirección para resolverla y, de corresponder, deberá tener tratamiento en nuestro informe de auditoría.

Rubro	Punto de atención
Empresa en funcionamiento	Los casos más afectados podrían derivar en un párrafo por duda material sobre "empresa en funcionamiento" en nuestros informes profesionales, con su respectivo detalle de la situación en nota a los estados financieros de acuerdo con IAS 1 o RT 17. <i>(Ver, a su vez, RT 37 e ISA 570).</i>
Ajuste por inflación contable	<p>Se recomienda requerir a nuestros clientes la evaluación de escenarios posibles ante una eventual aplicación del ajuste por inflación contable (IAS 29 o RT 6). <i>Donde cuestiones como pagos de dividendos y su impacto en la situación económica y financiera de la sociedad, o la recuperabilidad de ciertos activos, una vez realizada la remediación, deberían ser evaluadas.</i></p> <p><i>También es necesario mencionar, que la eventual aplicación del ajuste por inflación podría mejorar los resultados o situación patrimonial en algunos de nuestros clientes.</i></p>

Rubro

Punto de atención

Exposición en los estados financieros

Sin perjuicio de las situaciones particulares que pudiesen requerir debida exposición en nota, debemos evaluar la conveniencia de sugerir a nuestros clientes la necesidad de revelar determinados **riesgos, operacionales o financieros, así como situaciones de incertidumbre.**

En este marco, adjuntamos un modelo de nota sobre el contexto económico en Argentina (IFRS y NCPA), para utilizar sólo en caso que el auditor considere apropiado recomendar a sus clientes su inclusión en los estados financieros. El modelo deberá ser adaptado de acuerdo con la situación específica de cada cliente.

Se detalla en letra cursiva roja recomendaciones y aclaraciones que deberán ser tenidas en consideración para la utilización de este modelo.

EJEMPLO DE NOTA– CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La sociedad opera en un contexto económico cuyos recientes indicadores consisten en: devaluación del peso argentino de aproximadamente el XX% ocurrida desde la fecha a que se refieren los presentes estados financieros, aceleración en los niveles de inflación y desaceleración en los niveles de actividad económica.

(Agregar / quitar las que específicamente le correspondan a la Sociedad).

En caso las medidas recientemente publicadas afecten la situación de la sociedad, podría incluirse el siguiente párrafo:

En razón que se considera al déficit fiscal como un generador relevante de las condiciones económicas antes descritas, entre los meses de agosto y septiembre de 2018, el gobierno nacional implementó medidas tendientes a su reducción. Entre dichas medidas, pueden citarse la eliminación de reintegros a las exportaciones junto con aplicación de retenciones a las mismas.

(Agregar / quitar las que específicamente le correspondan a la sociedad).

EJEMPLO DE NOTA– CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Los efectos en la sociedad, de la/s situación/es antes descripta/s, son los siguientes...

[Se sugiere que la dirección de la sociedad detalle los principales indicadores que han afectado su actividad junto con una cuantificación de los mismos en caso de corresponder]

Luego de explicados los efectos, se propone que la dirección de la sociedad explique las medidas que ha tomado y el plan de acción futuro. Este supuesto supone que, entre otros:

- *No existe un problema de empresa en funcionamiento actual*
- *No existen indicios que habrá un problema de empresa en funcionamiento en el año siguiente al cierre del ejercicio (o período)*
- *La sociedad obtendrá financiación a través de sus accionistas*
- *Dichos accionistas poseen una situación financiera adecuada como para prestar dicha asistencia*
- *Existe documentación adecuada para sustentar que los accionistas prestarán efectivamente asistencia financiera a la sociedad*
- *La sociedad no se financiará en el futuro solamente con sus operaciones*

Todos los puntos detallados en forma precedente, requieren ser auditados.

Todas estas manifestaciones deberían incorporarse en la carta de representaciones de la gerencia.

EJEMPLO DE NOTA– CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

La dirección de la sociedad se encuentra actualmente definiendo e implementando un plan de acción para revertir el impacto del contexto en los resultados de sus operaciones. Entre otras, las principales medidas que se están implantando son ...

(Completar según corresponda).

No es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

¡Muchas Gracias!

fernandozanet@yahoo.com.ar

www.linkedin.com/in/fernando-zanet

[@fer_zanet_sr_x](#)



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de La Pampa